

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/32/23, del Departamento Filologías Integradas, Área Filología Italiana, publicada en la Resolución 13 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE $\label{eq:constraint} \text{E investigador}$

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	5+3qd8ScKtTaYzeTwNn5kg==		19/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5%2B3qd8ScKtTaYzeTwNn5kg%3D%3D		1/1	



Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

			1	
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/04/2023
ID FIRMA	afirma us es	CEPY721VaYswv7GHE/bzvR8M81UG+c0+	PÁGINA	1/5





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Italiana	
DEPARTAMENTO		
Filologías Integradas		
PERFIL DE LA PLAZA	-textines 8 stoke)	absorbance Textures him the first
Perfil docente: Metodología de la Enseñ	anza de la Lengua y Literatura Italiana	
Perfil investigador: Escritoras y escritore	es italianos en la Querella de las mujeres	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
13/03/2023	20/03/2023	2(32/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- · Historial y experiencia docente
- · Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 17 de abril de 2023

Presidente/a,

GONZALEZ
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MARTIN
MARTIN VICENTE
VICENTE
Fecha: 20

Fdo.: Vicente González Martín

Vocal Secretario/a,

Firmado por MARTIN CLAVIJO MILAGRO l día 17/04/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Milagro Martín Clavijo

Vocal primero/a,

JULIA Firmado digitalmente por ADELA| JULIA ADELA| BENAVENT| BENAVENT| BENAVENT| BENAVENT| Fecha: 2023.04.17 15:09:58 +02'00'

Fdo.: Julia Benavent Benavent

Vocal segundo/a,

Fdo.: Salvatore Bartolotta

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Mercedes González de Sande

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 1

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+	PÁGINA	2/5



CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+

Firmado por MARTIN CLAVIJO MILAGRO -

por AC FNMT Usuarios

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITEROS DE EVALUACIÓN **DOCUMENTO 2**

GONZALEZ Firmado MARTIN

•Historial académico (hasta 5 puntos)

JULIA ADELA | Firmado digitalmente por JULIA ADELA | 3ENAVENT BENAVENT 3ENAVENT 15:10:24 +02'00

- Titulaciones académicas nacionales y extranjeras.
- Calificación de la tesis doctoral y, en su caso, menciones, premios o distinciones relacionadas con la misma.

DE SANDE MERCEDES

- -Becas pre- y posdoctorales, otorgadas por instituciones nacionales e internacionales.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.

RTOLOTTA LVATORF -

Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)

- Duración, calidad y variedad de la actividad docente desempeñada y variedad de titulaciones en las que se ha ejercido docencia.
- Dirección de tesis doctorales, tesinas, TFM y TFG y participación en comisiones evaluadoras de los mismos.
- -Elaboración de material docente original.
- Organización y participación en cursos y actividades docentes en universidades nacionales o extranjeras.
- Organización y participación en actividades docentes no regladas.
- -Participación en actividades de formación del profesorado y de innovación docente.
- Invitaciones docentes en instituciones extranjeras.
- -Resultados de la evaluación de calidad docente.
- Docencia en lengua italiana y/o en otras lenguas distintas de la española.
- Otros méritos docentes relacionados con el perfil de la plaza.

Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)

- Publicación de artículos científicos en revistas internacionales o nacionales de reconocido prestigio relacionados con el perfil de la plaza.
- Publicación de libros y capítulos de libros en editoriales internacionales o nacionales de reconocido prestigio relacionados con el perfil de la plaza.

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FIRMADO POR **FECHA** 20/04/2023 ID. FIRMA CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+ **PÁGINA**



Firmado por MARTIN CLAVIJO MILAGRO -

certificado emitido por AC FNMT Usuarios

(No procede.)

JULIA

GONZALEZ Firmado digit (GONZALEZ FIRMARTIN GONZALEZ FIRMARTIN GONZALEZ MCEP MAR 2) 16 28

Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos)

- Claridad y precisión en la exposición de contenidos.
- -Capacidad de comunicación e interacción oral en italiano y en español.
- Rigor y pertinencia en la selección y presentación de los argumentos.
- Pertinencia y adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

iONZALEZ

BENAVENT 2023.04.17

• Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)

3ARTOLOTTA SALVATORE -

Adecuación de los programas a lo establecido en el plan de estudios de la titulación correspondiente.

- Pertinencia de la selección de contenidos.
- Pertinencia de los objetivos, del planteamiento metodológico, del material bibliográfico y de los sistemas y criterios de evaluación.

• Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)

- Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza.
- Claridad, pertinencia y rigor de la fundamentación teórica de los mismos

Otros méritos (hasta 2 puntos)

- Otros méritos de carácter investigador, docente, de formación académica, gestión o desempeño profesional relacionados con el perfil de la plaza y no contemplados en los apartados anteriores.

*Todos los méritos valorables serán siempre en relación con el perfil de la plaza objeto de concurso.

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FECHA** FIRMADO POR 20/04/2023 ID. FIRMA



GONZALEZ Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTIN VICENTE -

JULIA

ADELA BENAVENT

GONZALEZ DE SANDE MARIA

MERCEDES

ARTOLOTTA

ALVATORE - cal

recna: 2023.04.17 14:35:55 +02'00' - Participación en grupos, proyectos y redes de investigación nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza.

- Intervenciones en congresos y encuentros científicos nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza.

- Estancias en universidades y centros de investigación de reconocido prestigio nacionales e internacionales.

- Obtención de becas y contratos de investigación.

- Actividad evaluadora de investigación: evaluación de artículos, libros y capítulos, evaluación de proyectos de investigación en programas internacionales, nacionales y autonómicos.

-Participación en comités científicos y en consejos de redacción de publicaciones especializadas.

- Otros méritos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.

• Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 4 puntos)

- Participación en actividades de difusión y divulgación científica.
- Publicaciones de divulgación científica de calidad.
- -Traducciones de carácter literario, científico o técnico.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.

• Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 4 puntos)

- -Desempeño de cargos unipersonales de gestión.
- -Participación en órganos colegiados y en comisiones delegadas de los mismos.
- -Pertenencia y participación en órganos directivos de sociedades científicas.
- Gestión académica relacionada con programas de intercambio universitario internacional.
- -Participación en comisiones de contratación para provisión de plazas de profesorado.
- Otras actividades de gestión.

Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA 20/04/2023

ID. FIRMA afirma.us.es CFPY721VqYswv7GHE/hzvR8M81UG+c0+ PÁGINA 5/5

